

XXXIII Asamblea Diocesana de Pastoral: Conexión con el día anterior y sentido del día.

Martes 19 de noviembre 2024.

El objetivo específico del día de ayer consistió en: *Concientizar a toda la Iglesia diocesana sobre el significado del estado permanente de misión, para que cada bautizado desde el servicio concreto que desempeña en su comunidad lo asuma con la fuerza del Espíritu Santo.*

De esta manera considero oportuno abundar respecto a este término que destaca nuestro IIPDP en el numeral **308** cuando determina la línea de acción prioritaria:

Hacer de nuestra diócesis una Iglesia en estado permanente de misión.

Una **Iglesia misionera** es el sueño de Jesús y es también el de la Iglesia Latinoamericana y Caribeña que en la V Conferencia General del Episcopado celebrada en 2007 en el santuario de Aparecida (Brasil), hizo este llamado fuerte a ser una Iglesia “**en estado permanente de misión**”. Es decir, la Iglesia no está llamada a ejercer una misión, sino que ella, en sí misma, **es misión** (DA 551).

Pero **¿Cómo encarnar este deseo? ¿Cómo desprenderse** de tantos siglos de **estabilidad y seguridad** que le ha proporcionado el ser reconocida? El mismo Documento de Aparecida al hacer ese llamado “al estado permanente de misión”, continúa diciendo: “Llevemos nuestras naves mar adentro, con el soplo potente del **Espíritu Santo**, sin miedo a las tormentas, seguros de que la Providencia de Dios nos deparará grandes sorpresas”.

Y es que la misión es **desestabilidad, riesgo, audacia, camino, búsqueda**. En el pasaje en que Jesús envía a sus discípulos a la misión, les indica lo que supone esa situación: “Vayan proclamando que el Reino de los cielos está cerca. Curen enfermos, resuciten muertos, purifiquen leprosos, expulsen demonios. Gratis lo recibieron; denlo gratis. No procuren oro, ni plata, ni calderilla en sus fajas, ni alforja para el camino, ni dos túnicas, ni sandalias, ni bastón; porque el obrero merece su sustento...” (Mt 10, 7-10).

En otras palabras, la Iglesia es misión porque tiene una **Buena Noticia que anunciar** y cuando algo se quiere comunicar se necesita **salir**, llegar más allá de los propios horizontes, atravesar nuevos caminos para que a muchos más les llegue esa Buena Noticia. Y no se hace por voluntad propia o intereses personales, sino porque se recibió gratuitamente y se reconoce la inmensidad de ese don. Pablo, el gran misionero, así lo expresa: “¡Ay de mí si no predico el Evangelio! Si lo hiciera por propia iniciativa, ciertamente tendría derecho a una recompensa. Más si lo hago forzado, es una misión que se me ha confiado” (1 Cor 9, 16-17).

Ahora bien, la Buena Noticia que se anuncia no es un conjunto de “doctrina” que se comunica a los demás. Esto será un segundo paso. Lo primero, lo esencial, es la actitud de **misericordia** y **compasión**, de amor gratuito y generoso –actitudes del mismo Dios para con la humanidad- que Jesús expresa claramente en ese salir al encuentro de las necesidades de los demás y buscar transformar esas situaciones.

Estas actitudes misioneras desatan un proceso, mismo que sistematiza nuestro II PDP en tres etapas:

- Encuentro Conversión (309).
- Discipulado- formación (310).
- Comunidad – misión (311).

En este contexto sobre el estado permanente de misión hoy damos paso a discernir sobre el llamado que hace Dios Espíritu Santo a todos para que nos sintamos llamados para hacer que la Iglesia evangelice todas las realidades que le desafían. Los contenidos, conversatorios y núcleos conclusivos de este día nos han de encaminar a ese objetivo común.

Muchas gracias.